



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA ASAMBLEA DE USUARIOS DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO, EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

En Zaragoza, a veintiocho de septiembre de dos mil diez, se reúnen en el Salón de Actos de la Feria de Zaragoza, sita en la carretera nacional II, Madrid-Zaragoza, Km. 311, los vocales que figuran en la relación adjunta como parte integrante de este Acta (Anexo 1), bajo la Presidencia de don Rafael Romeo García, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

La Mesa Presidencial está integrada además de por don Rafael Romeo García, por don Ángel Núñez Maestro, Comisario de Aguas; don Francisco Hijós Bitrián, Director Técnico; doña M^a Teresa Santos Ruiz de Eguílaz, Secretaria General y Secretaria de la Asamblea, y por don Manuel Omedas Margelí, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica, todos ellos de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Siendo las diez horas y cincuenta minutos, el Presidente, existiendo el quórum necesario, declara formalmente constituida la Asamblea, abre la sesión y agradece la asistencia de los vocales dándoles la bienvenida.

1. INFORMES DE LA PRESIDENCIA.

El Presidente les recuerda a los vocales que la Confederación es su casa, de todos los usuarios, porque son ellos los que en el I Congreso Nacional de Riegos celebrado en Zaragoza en 1913 propusieron que se creara un Organismo de este tipo, que permitiese aunar el esfuerzo y gestión del agua, lo que se consigue en el año 1926. Asimismo, da la bienvenida a los nuevos representantes de los usuarios que han sido elegidos en las pasadas elecciones celebradas en el mes de abril, para la renovación de los vocales de las Juntas de Explotación. Explica que en la Confederación Hidrográfica del Ebro hay diecisiete Juntas y que los vocales que integran éstas forman la Asamblea de Usuarios. Les comenta que de esta Asamblea van a salir los representantes de cada uno de los órganos colegiados, que son instituciones básicas que se remontan a los orígenes de las Confederaciones, que van a garantizar la gobernanza del agua. Son los usuarios los que mejor saben cómo hay que gestionar el agua, distribuirla, las obras más adecuadas, y por eso es fundamental que en las administraciones se cuente con la participación de los usuarios. Da las gracias a todos los representantes que han dejado ahora su vocalía y que han estado participando en los diferentes órganos. Juntas de Explotación, Asamblea de Usuarios, Comisión de Desembalse, Junta de Gobierno y Consejo del Agua.

Seguidamente presenta a los Jefes de Unidad del Organismo, al Director Técnico, don Francisco Hijós; al Comisario de Aguas, don Ángel Núñez Maestro; a la Secretaria General, doña M^a Teresa Santos Ruiz de Eguílaz; al Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica, don Manuel Omedas Margelí. También presenta al Jefe de Explotación y Director Técnico Adjunto, Mario Andreu Mir.

El Presidente comenta que se ha retrasado la renovación de los órganos colegiados porque se estaba viviendo un momento de cambios legislativos como consecuencia de la adaptación de la Directiva Marco del Agua, con la creación del Consejo del Agua de la Demarcación, que deberá de elaborar el Plan Hidrológico de la Demarcación, que supera el concepto de cuenca, integrando las aguas costeras y de transición; también aparece un nuevo órgano, el Comité de Autoridades Competentes. Estamos pendientes de que el Gobierno apruebe dos decretos, el de la delimitación de la demarcación del Ebro y el de la composición del Consejo del Agua de la Demarcación.

En esta sesión, prosigue el Presidente, se van a elegir a los vocales representantes de los usuarios en el Consejo del Agua, en la Junta de Gobierno, al Vicepresidente Segundo del Consejo del Agua, que también lo será de la Junta de Gobierno, y se van a proponer a la Junta de Gobierno los vocales para la Comisión de Desembalse. Todos estos órganos se reunirán a la mayor brevedad posible. Concretamente, el Consejo del Agua tendrá que informar el Esquema de Temas Importantes, documento necesario para poder continuar con el proceso planificador. Recientemente se ha aprobado un Real Decreto que modifica parcialmente el Reglamento de Planificación, con el fin de permitir que sea el Consejo del Agua de la cuenca quien informe el Esquema de Temas Importantes, toda vez que todavía no se han constituido los Consejos del Agua de la Demarcación al faltar la norma legal correspondiente.

Seguidamente cede la palabra a la Secretaria General quien informa que una vez que se han renovado los vocales de las Juntas de Explotación tras las elecciones llevadas a cabo durante el mes de abril, procede en este momento renovar los vocales representantes de los usuarios en el Consejo del Agua y en la Junta de Gobierno. Explica que en estos momentos el Ministerio está trabajando en la elaboración de un borrador de Real Decreto que regulará la composición y funciones del Consejo del Agua de la Demarcación del Ebro y del resto de las demarcaciones, y que los sucesivos borradores mantienen un mismo número de vocales en representación de los usuarios, treinta y dos, que se corresponde con el tercio del total del Consejo. Este Organismo de cuenca, por economía procesal, y al entender que el borrador está muy avanzado, propone a la Asamblea que se elijan los vocales representantes de los usuarios en el Consejo del Agua de la Demarcación, ya que de ese modo quedarían también elegidos los del Consejo del Agua de la cuenca. Entre la documentación que se les ha repartido en el momento de la acreditación figura un documento relativo a las normas electorales; allí aparece un cuadro en el que se plasma la configuración actual de la Asamblea, según los usos a los que están adscritos los vocales. Para el Consejo del Agua de la cuenca, la Asamblea tiene que elegir a 27 vocales, y para el Consejo del Agua de la Demarcación serían 32. En la sesión de hoy, reitera, por economía procesal, se elegirán a los 32 vocales del Consejo del Agua de la Demarcación, sabiendo que cuando se reúna el Consejo del Agua de la cuenca se citará a los 27 vocales. En el siguiente cuadro se indican los vocales, por grupos, que se vana a elegir en la sesión de hoy:

Uso	Consejo del Agua Demarcación	Consejo del Agua Cuenca
Abastecimiento	3	3
Regadíos	21	18
Aprovechamientos Energéticos	4	3
Restantes Aprovechamientos	4	3
TOTAL	32	27

A continuación, la Secretaria General expone el desarrollo electoral que va a ser similar para el Consejo del Agua y para la Junta de Gobierno. Para llevar a cabo la elección, cada uno de los grupos se dirigirá a una sala señalizada al efecto, de tal modo que los vocales de cada uno de los grupos (abastecimientos, regadíos, aprovechamientos energéticos y restantes aprovechamientos) puedan llegar a cerrar los acuerdos que estimen oportunos para la presentación de candidaturas. Estas candidaturas, cerradas, aceptadas por todos los componentes de la misma -siendo necesario que estén cubiertos todos los puestos señalados en la papeleta de presentación de candidaturas- serán proclamadas por el presidente de la mesa electoral. Los candidatos lo son en función de la entidad a la que representan en la Junta de Explotación por la que asisten. En el caso de que sólo se presentara una candidatura, se entenderá que ésta queda elegida por aclamación. Actuarán como presidentes de las cuatro mesas electorales los Jefes de Unidad del organismo, y así en los Regadíos estará el Director Técnico, en Aprovechamientos energéticos el Comisario de Aguas, en Restantes aprovechamientos el Jefe de la Oficina de Planificación, y en Abastecimientos la Secretaria General. Proclamadas las candidaturas, los usuarios procederán a la votación con las papeletas facilitadas en la carpeta, en la Sala y urna que les corresponda, para lo cual se les irá llamando uno a uno, según el orden que figure en el censo electoral. A continuación, y a la vista de todos los presentes, se abrirán las urnas y se procederá al escrutinio de los votos, resultando electos los vocales de la lista más votada. De todo ello se levantará acta y se proclamará a los vocales representantes de los usuarios en el Consejo del Agua y de la Demarcación. Elegidos los vocales del Consejo del Agua y de la Demarcación, se procederá a la elección del Vicepresidente 2º del Consejo del Agua, que lo será también de la Junta de Gobierno; aquí el cuerpo electoral lo constituyen los treinta y dos vocales que han resultado electos como miembros del Consejo del Agua. Como en el caso anterior, habrá un tiempo para la presentación de candidaturas y después se llamará al cuerpo electoral para que proceda a votar, lo que no será necesario en el caso de que se presentase una única candidatura, ya que el Vicepresidente resultaría electo por aclamación. Finalizado este proceso, se realizará la elección de los vocales representantes de los usuarios en la Junta de Gobierno, y para ello se repetirá el procedimiento llevado a cabo para el Consejo del Agua, con la separación por salas en función de los grupos y la misma mecánica explicada anteriormente, si bien llama la atención de que el grupo del que haya salido elegido el Vicepresidente deberá de elegir un vocal menos de los que tiene asignados en principio. En el grupo de Abastecimientos se elegirán 4 vocales, en el de Regadíos 8, en el de Aprovechamientos Energéticos 2 y en el Restantes Aprovechamientos 2, según se determina en el artículo 4.b) del Real Decreto 931/1989, de 21 de julio.

Por último, comenta la Secretaria General, la Asamblea abordará la propuesta de vocales para la Comisión de Desembalse.

Finalizadas las explicaciones, siendo las 11,15 horas, cada uno de los grupos: abastecimientos, regadíos, aprovechamientos energéticos y restantes aprovechamientos, se retira a la sala respectiva, para proceder a la elección de los vocales del Consejo del Agua.

2. ELECCIÓN DE LOS VOCALES REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS EN EL CONSEJO DEL AGUA.

Reunidos de nuevo en la sala general, a las 12,20 horas, el Presidente de la Asamblea da lectura a los resultados de las votaciones al Consejo del Agua.

a) abastecimientos: de un censo total de cincuenta vocales se han acreditado treinta y dos vocales, lo que representa el 62% de participación. Teniendo que elegirse tres representantes se ha presentado una única candidatura, quedando electos los vocales de la misma :

- Ayuntamiento de Lleida: don Fernando Cequier Girón
- AMVISA: don Ángel Llamazares Álvarez
- Ayuntamiento de Huesca: don Germán Sanromán Sesé

b) regadíos: de un censo total de trescientos veintisiete vocales se han acreditado ciento ochenta y cinco vocales, lo que representa el 56,5 % de participación. Se ha presentado una única candidatura, que queda elegida por aclamación, resultando electos:

- C.G.R. Riegos del Alto Aragón: don César Trillo Guardia
- C.G.R. Canales de Urgell: don Ramón Carné Teixidó
- C.G. R. Canal de Bardenas: don José M^a Vinué Lasierra
- C.G.R. Canal de Aragón y Cataluña: don José Luis Pérez González
- C.G.U. Canal Imperial de Aragón: don Ángel Lasheras Villanueva
- C.G.U. Canal de Lodosa: don Enrique Castel-Ruiz Calvo
- C.G.R. Canal Margen Derecha del Ebro: don Manuel Masía Marsá
- S.R. Canal de Tauste: don José Francisco Berna Gil
- C.G.R. Canal de Piñana: don Ramón Piqué Pujol
- C.R. Término de Urdán: don Antonio Soriano Edo
- C.R. Molinar del Flumen: don Francisco Orús Lacarte
- C.R. n^o 4 de los Canales de Urgell: don Francisco Costa Borrell
- C.G.R. de Calahorra: don Blas Fernández Lasheras
- C.G.R. de Corella: don Javier Domínguez Peralta
- S.C. Cuenca del Guadalope: don José M^a Pascual Fernández-Layos
- S.C. del Jalón: don Jesús Ángel Lamuela Sánchez
- C.R. Margen Izquierda del Ebro: don Luis Pegueroles Ariño
- S.C.R. Embalse González Lacasa: don Enrique Fernández de la Pradilla
- C.R. Término de Rabal: don Vicente Paul Gayán
- C.R. de Ablitas: don José Luis Aguado Alegría
- J.C.U. río Matarraña y afluentes: José M^a Puyol Catalán

Estos tres últimos representantes se incorporarán, cuando proceda, al Consejo del Agua de la Demarcación.

c) **aprovechamientos energéticos:** de un censo total sesenta y tres vocales se han acreditado cincuenta vocales, lo que representa el 79,3 % de participación. Teniendo que elegirse cuatro representantes y habiéndose presentado una única candidatura, esta queda elegida por aclamación, resultando electos:

- ACCIONA: don Javier Ubani Iribarren
- IBERDROLA: don Clemente Prieto Hernández
- ENDESA GENERACIÓN: don Josep Grau Cotilla

- ENDESA GENERACIÓN: M^a Soledad Ordóñez Fernández

Esta última vocal se incorporará, cuando se constituya, al Consejo del Agua de la Demarcación.

d) **restantes aprovechamientos:** de un censo total de cincuenta y ocho vocales se han acreditado veinticinco vocales, lo que representa el 43,1 % de participación. Debiendo elegirse cuatro representantes, se ha presentado una única candidatura, quedando electa por aclamación, resultando electos:

- Opel España de Automóviles, S.A.: don José M^a Garrido Vallejo
- Regante individual: don Francisco Lalanne Matute
- Iberdrola: don Tomás Caballero Martínez

- Regante individual: don Carlos Estevan Villar

Este último vocal se incorporará, cuando se constituya, al Consejo del Agua de la Demarcación.

El Presidente declara a los treinta y dos vocales citados representantes de los usuarios en el Consejo del Agua de la demarcación, recalcando que lo son en función de la entidad a la que representan, y les recuerda que para las reuniones del Consejo del Agua de la cuenca se citará a los veintisiete vocales.

3. ELECCIÓN DEL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL CONSEJO DEL AGUA DE LA CUENCA, QUE TAMBIÉN LO SERÁ DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

La Secretaria General les recuerda a los asistentes que son estos treinta y dos vocales quienes constituyen el cuerpo electoral para elegir, de entre ellos, al Vicepresidente Segundo del Consejo del Agua, que a su vez lo será de la Junta de Gobierno, de conformidad con lo establecido en los artículos 29.1.1º b) y 54.3 del Real Decreto 927/1988, de 29 de julio. Se presenta una única candidatura, la de don Cesar Trillo Guardia, Presidente de la Comunidad General de Regantes de Riegos del Alto Aragón.

Habiéndose presentado una única candidatura, y sin necesidad de proceder, por tanto a votar, resulta elegido por aclamación don César Trillo Guardia, quien es proclamado Vicepresidente Segundo del Consejo del Agua y de la Junta de Gobierno por el Presidente de la Confederación.

La Secretaria General comunica a los asistentes que don César Trillo Guardia, en su calidad de Vicepresidente Segundo del Consejo del Agua y de la Junta de Gobierno se convierte automáticamente en vocal de la Junta, con lo cual el grupo de regadíos deberá de elegir únicamente a siete vocales para la Junta de Gobierno.

4. ELECCIÓN DE LOS VOCALES REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS EN LA JUNTA DE GOBIERNO.

Cada uno de los grupos: abastecimientos, regadíos, aprovechamientos energéticos y restantes aprovechamientos se retira, siendo las 12,30 horas, a las respectivas salas para proceder, dentro de su grupo, a la elección de los vocales de la Junta de Gobierno.

Reunidos de nuevo en la sala, a las 13,00 horas, el Presidente da lectura a los resultados de las votaciones correspondientes a la Junta de Gobierno.

a) abastecimientos: de un censo total de cincuenta vocales se han acreditado treinta y un vocales, lo que representa el 62 % de participación. Debiendo elegirse cuatro representantes se ha presentado una única candidatura, quedando electos los vocales de la misma :

- Ayuntamiento de Zaragoza: doña M^a Dolores Campos Palacio
- Consorcio de Aguas Bilbao-Bizkaia: don Pedro M^a Barreiro Zubiri
- Consorcio de Aguas de Tarragona: don Salvador Plana Gil
- Ayuntamiento de Logroño: doña Concepción Arribas Llorente

b) regadíos: de un censo total de trescientos veintisiete vocales se han acreditado ciento ochenta y cinco vocales, lo que representa el 56,5 % de participación. Debiendo elegirse ocho vocales, en cuyo cómputo se incluye al Vicepresidente de la Junta de Gobierno, don Cesar Trillo, se ha presentado una única candidatura, quedando ésta elegida por aclamación, con lo cual han resultado electos:

- C.G.R.Riegos del Alto Aragón: don César Trillo Guardia
- C.G.R. Canal de Aragón y Cataluña: don José Luis Pérez González
- C.G.R. Canales de Urgell: don Ramón Carné Teixidó
- C.G.U. Canal Imperial de Aragón: don Ángel Lasheras Villanueva
- C.G. R. Canal de Bardenas: don José M^a Vinué Lasierra
- CG.U. Canal de Lodosa: don Enrique Castel-Ruiz Calvo
- S.C. del Jalón: don Jesús Ángel Lamuela Sánchez
- C.R. Margen Izquierda del Ebro: don Luis Pegueroles Ariño

e) aprovechamientos energéticos: de un censo total de sesenta y tres vocales se han acreditado cincuenta vocales, lo que representa el 79 % de participación. Teniendo que elegirse

dos representantes y habiéndose presentado una única candidatura, esta queda elegida por aclamación, resultando electos:

- ACCIONA: don Javier Ubani Iribarren
- ENDESA GENERACIÓN: don Josep Grau Cotilla

c) **restantes aprovechamientos:** de un censo total de cincuenta y ocho vocales se han acreditado veinticinco, lo que representa el 43,1 % de participación. Debiendo elegirse dos vocales se ha presentado una única candidatura, por lo que los dos candidatos quedan elegidos por aclamación, siendo los vocales:

- ENDESA GENERACIÓN: don Florencio Alonso de Albornoz
- Regante individual: don José Vicente Tejero Arnal

El Presidente declara a los dieciséis vocales citados representantes de los usuarios en la Junta de Gobierno de la Confederación, recalando que lo son en función de la entidad a la que representan.

5. PROPUESTA DE LOS VOCALES REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS EN LA COMISIÓN DE DESEMBALSES.

El Presidente cede la palabra al Jefe de Explotación quien comenta que, de acuerdo con el artículo 47.2. del Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica, los representantes de los usuarios en la Comisión de Desembalse serán nombrados por la Junta de Gobierno, a propuesta de la Asamblea de Usuarios. Al igual que en ocasiones precedentes, se ha entregado al inicio de la sesión la documentación relativa a la Comisión de Desembalse. La documentación consiste en la resolución de la Presidencia del Organismo, de fecha 20 de octubre de 2003, delimitando el ámbito de cada una de las Secciones de la Comisión de Desembalse, y la propuesta que a esta Asamblea realizan los servicios técnicos de la Confederación. Indica que en la propuesta presentada, debido a los cambios que se han ido produciendo en los usuarios de la cuenca: fusiones de empresas hidroeléctricas, incremento de la industria en el eje del Ebro, puesta en regadío de nuevas zonas y constitución de nuevas Comunidades de usuarios, etc..., se ha procedido a incrementar el número de vocales en alguna de las Secciones de la Comisión de Desembalse: en la A (Juntas de Explotación nº 1 y 11) se incrementa un representante de otros usos, y así esta Sección pasa de 14 a 15 vocales; en la B (Juntas de Explotación nº 12, 13 y 14), se incrementaría un vocal de regadíos, el Segarra-Garrigues, con lo cual la Sección pasaría de tener 12 vocales a 13; en la sección C (Juntas de Explotación nº 15 y 16), se incrementaría un vocal en el grupo de regadíos, el Canal de Navarra, y se propone la disminución de un vocal de usos energéticos por la absorción de Acciona de partes de Endesa y HN, esta Sección no varía en número total de vocales. El resto de las Secciones mantendrían el mismo número de vocales, por lo tanto, en el total de la Comisión de Desembalse el número total de vocales pasaría de cincuenta y nueve a sesenta y uno. Advierte que, como viene siendo habitual, las Secciones de la Comisión de Desembalse está dividida por grupos de trabajo para facilitar el trabajo en función de los temas a tratar.

Don Agustín Mena, en representación de las comunidades de cola del río Aragón, concretamente la Comunidad General de Regantes de Villafranca, Milagro y Caderita, y la Comunidad de Regantes de Valtierra y Arguedas, manifiesta que no se sienten representados en la composición de la Sección C de la Comisión de Desembalse, cuencas del Aragón, Ega y Arga, porque no hay ninguna comunidad del río Aragón, y estima que estas comunidades citadas representan una superficie muy considerable, y propone que se nombre un vocal en esta Sección, concretamente a don Oscar Lorente Pérez, por la Comunidad General de Regantes de Villafranca, Milagro y Cadreita.

El Presidente considera que se trata de una propuesta razonable que cuenta con el respaldo de la Asamblea, y que por lo tanto será elevada a la Junta de Gobierno.

La Secretaria General comenta que una vez que la Asamblea de Usuarios ha asumido una propuesta de vocales de la Comisión de Desembalse que será elevada a la Junta de Gobierno, también debe de proponerle a ésta una modificación de la Delimitación Territorial de las Secciones de la Comisión de Desembalse, acorde con la propuesta de vocales de dicha Comisión. Como documentos Anejos al Acta nº 2 y 3 figuran dichos documentos.

La propuesta es asumida por la Asamblea de Usuarios y será elevada a la Junta de Gobierno para su aprobación.

7. DESIGNACIÓN DE VOCALES QUE INTEGRARÁN LA COMISIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.

La Secretaria General expone que normalmente se nombra una Comisión restringida de entre los vocales asistente a la sesión para que aprueben el Acta de esta sesión, a fin de cuanto en la sesión se haya acordado, pueda tener efectos legales inmediatos.

Tras sucesivas propuestas, la Comisión queda integrada por: don Jesús Ángel Lamuela Sánchez -Junta Central de Usuarios del Jalón-, don Germán Sanromán Sesé -Ayuntamiento de Huesca-, don Álvaro Navarrete Pablo-Romero -Acciona- y don Isidro Cano Ibáñez -Comunidad de Regantes Santa Eulalia Bajera-.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Don Fernando Navarro Huerta, de la C.R. de Tarazona, manifiesta que desde esta Comunidad se está promoviendo un proyecto de concentración parcelaría y nuevos regadíos, y le habría gustado ser uno de los vocales que ha propuesto la Federación de Regantes del Ebro para la Junta de Gobierno o el Consejo del Agua. Por otra parte agradece la atención que desde la Confederación se está prestando a esta Comunidad.

El Presidente le contesta señalándole que sí están representados en la Comisión de Desembalse a través de la Junta Central de Usuarios del río Queiles y embalse de El Val.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 13,25 horas, se levanta la sesión de la que da fe la presente Acta que, como Secretario, certifico.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Fdo: Jesús Ángel Lamuela Sánchez
Junta Central de Usuarios del Jalón

Fdo: Germán Sanromán Sesé
Ayuntamiento de Huesca

Fdo: Álvaro Navarrete Pablo-Romero
Acciona

Fdo: Isidro Cano Ibáñez
Comunidad de Regantes Santa Eulalia Bajera